

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1853.

Crónica religiosa.

EL MES DE LAS FLORES.

EL JARDIN DE MARÍA.

La amápola.—La Virgen del Viñet.

La hermosa flor de la *amápola* con tanta gracia se enlaza entre la paja de los gorros de las señoras, como entre las rubias trenzas de las aldeanas.

En sus recortadas hojas brilla el color verde como la esmeralda y del centro de sus purpúreas ó blancas flores descuellan el cáliz cerrado por una estrella.

¿Pero qué simboliza esta planta? El lenguaje de las flores y el emblema de los colores nos dicen lo que significa la *amápola* blanca y purpúrea.

Amápola quiere decir *consuelo*, los dos colores púrpura y blanco unidos *poder*, el color de esmeralda de sus hojas *incertidumbre*, y la estrella significa *guía*. Reuniendo el amor estas palabras, leemos el siguiente lema:

Affligido corazón que te hallas navegando en el mar de la incertidumbre, sin seguir un fijo derrotero, mira la estrella, tu guía es María que puede y quiere consolarte.

La consoladora *amápola* vegeta con iguales colores en los jardines, en los campos y en las viñas.

¿No observais como entre las cepas nacen y crecen mil y mil flores que mueren despues? Pues bien, no muy léjos de nuestra ciudad hay una viña en la que centenares de años há se plantó y creció una *amápola* blanca y purpúrea y á pesar de tan larga fecha conserva aun su primitiva lozanía.

¿Queréis verla? Seguidnos y despues de un viaje de pocas horas descubriremos una bella y elegante poblacion rodeada de viñedos, que es la rica villa de Sitges, y á media hora de distancia de ella una linda capilla dedicada á la Madre del hermoso amor bajo el título del *Viñet*. Esta es la *amápola* de dos colores de que os hablamos.

Vuestra natural curiosidad os inducirá á inquirir por qué razon la imágen que en la tal capilla se venera lleva este título? Preguntadlo á cualquiera de los vecinos de esta celebrada villa y os referirá la siguiente tradicion.

Tenia el señor de esta poblacion para su servicio un moro esclavo, quien, entre otros ejercicios, se ocupaba en cavar una viña que habia en el sitio donde hoy está edificada la capilla. Dedicado á esta faena llegó á una cepa ó sarmiento y al dar á su pié con el azadon descubrió esta imágen. Quedó admirado y no sabia lo que hacer, pero reflexionando despues que su cristiano amo se alegraria del hallazgo, tomóla y la colocó en la cesta con que traia la merienda y partió á su casa.

Al llegar á ella llamó al amo y demas familia y les dijo:

— Cristianos, os traigo una particularidad que os gustará.

Y al querer sacar la imágen del cesto notó que habia desaparecido.

— ¿Qué traías? le dijo el amo.

— ¡Ah señor! Sabed que ocupado en mi cotidiano trabajo, al cavar al pié de una cepa, he encontrado una imágen que metí en mi cesta, pero ha desaparecido.

— Conoces tú, le dijo el amo, la cepa donde la hallaste?

— Sí señor, y si quereis venir conmigo os la enseñaré.

Fueron con el moro el amo y varios curiosos, y al pié de la misma cepa hallaron otra vez la santa imágen. Movidos de veneracion hácia tal Señora determinaron edificar allí una capilla, y como María es la estrella del mar, los marineros ayudaron mucho en su fábrica y la tomaron por patrona. Tal es la tradicion del hallazgo de la imágen de la *Virgen del Viñet*, cuyo camarín está cubierto de dádivas que sus devotos agradecidos la ofrecen.

Esta mística *amápola* de consuelo está plantada en el centro de las viñas que tanta nombradía dan á la villa de Sitjes en los países de Europa y América por su rica malvesia.—C. C. y M. (*Diario de Barcelona.*)

Noticias estrangeras.

Paris 22 de abril.

El embajador de Toscana ha firmado en nombre de su gobierno el tratado sanitario internacional, sucesivamente adoptado por la Cerdeña, Portugal y la Turquía.

— M. Raspail ha sido amnistiado por el emperador, con la condicion de que salga de Francia.

— La municipalidad de Lille ha votado una suma de 150,000 francos para la recepcion del emperador y la emperatriz.

— M. Luis Venillot ha llegado á Nimes procedente de Roma.

— El *Monitor* contiene un artículo diciendo que el gobierno ha tenido á bien aplazar por ahora la concesion de los vapores trasatlánticos.

— Ayer en la iglesia de S. Sulpicio fué bautizado un niño chino llamado Keo, que ha venido á Europa en compañía de M. Pallegoix, vicario apostólico de Siam. El sacramento fué solemnemente conferido por Mons. Garibaldi nuncio de Su Santidad.

Alemania.—*La Gaceta de Cassel* del 16 publica en su parte oficial un decreto que tiene por objeto anular la ley del 18 de octubre de 1848, relativa á la libertad religiosa y al matrimonio civil. Dicho decreto declara aholido el matrimonio civil para todos los miembros de las iglesias cristianas establecidas.

— La Prusia y el Austria de comun acuerdo han hecho una proposicion á la dieta para que tome las medidas convenientes para la disolucion de las sociedades de obreros, que cubren la Alemania bajo diferentes títulos y formas,

pues estas sociedades degenerando frecuentemente en sociedades secretas, ofrecen graves peligros para el orden público.

— Al *Dents Voschalle* escriben de Colonia con fecha 16 lo que sigue:

Sabidas son las diferencias que se han suscitado entre los obispos de la provincia eclesiástica del Alto Rhin y diversos gobiernos. Hé aquí la respuesta preliminar de los obispos, á la resolucion que les ha sido notificada.

Los que suscriben, arzobispo y obispos de la provincia eclesiástica del Alto Rhin, tienen el honor de acusar á los gobiernos el recibo de la resolucion tomada el 5 de este mes, por contestacion á la *Memoria* elevada por ellos hace ya dos años. El 6 se reunieron para deliberar sobre las proposiciones que les han sido hechas, y hoy se ha concluido la deliberacion. Los obispos no podian concebir duda alguna sobre la manera en que debian obrar en adelante. El resultado de sus conferencias, en el año último, les ha marcado su objeto y sus medios en el particular. Encuentran esta situacion conducida forzosamente al punto de vista indicado por el arzobispo á su gobierno, á saber, que deben arreglar su conducta segun la máxima apostólica: *Es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres.*

Pero los obispos creen que es de su deber, no solo indicar el principio segun el cual ejercerán en adelante su sagrado ministerio, sino tambien desarrollar las razones en que se fundan para creerse autorizados y obligados á mirar mas al dogma y á la disciplina eclesiástica que á las prescripciones y órdenes de los gobiernos acerca de la Iglesia católica. Se opondrán á ellas formalmente, porque estas prescripciones y órdenes se fundan sobre un sistema que los gefes de la Iglesia han rechazado con energía, como anticatólico, injusto, y, por consecuencia, inadmisibles.

Los obispos esperan que los trabajos preparatorios serán concluidos en pocas semanas, y se apresurarán á transmitirlos á los gobiernos, deseando desde ahora que sean acogidos de una manera imparcial y benévola. Mas, al mismo tiempo, protestan anticipadamente contra toda responsabilidad de las consecuencias que puedan resultar, por la oposicion profunda que existe entre los principios emitidos por los gobiernos y las máximas que los obispos deben seguir. Los infrascritos terminan su declaracion preliminar asegurando respetuosamente que, en todas circunstancias probarán su lealtad y fidelidad de súbditos, con la misma constancia que desplegarán para cumplir hasta el último suspiro sus deberes principales, en lo relativo á la defensa de la fe y de la constitucion de la Iglesia.

Asi lo han jurado á Dios, y en su nombre hallarán los auxilios necesarios.—Friburgo 12 de abril de 1853.—*Herman*, arzobispo de Friburgo.—*Pedro José*, obispo de Limburgo.—*José*, obispo de Rottemburgo.—*Cristóbal Florencio*, obispo de Fulda.—*Guillermo Manuel*, obispo de Maguncia.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE ABRIL.

La *Epoca* publica en las columnas preferentes una carta que firma un diputado de la oposicion, en la cual se leen los siguientes párrafos relativos á las últimas crisis ministeriales, acerca de las cuales nada se sabe de cierto. Dice así:

Es hoy la cuestion política de tal naturaleza, que no pueden ménos de resolverla, ó el gobierno con la nacion, ó la nacion sin el gobierno. La cuestion del día marcha por un plano inclinado por su propio peso, con celeridad propia, cada día más creciente, hácia una solucion, de manera tal, que en vano pretenderian los partidos precipitar su marcha, y en vano querria el gobierno detenerla. Hemos llegado á uno de esos períodos críticos en los cuales la cuestion política deja de ser un interés de partido para convertirse en una cuestion nacional. Cuando estos períodos llegan, no hay que dar consejo ni á los hombres ni á los partidos, porque ni los partidos ni los hombres pueden dejar de hacer en tales ocasiones aquello á que la ley suprema del movimiento humano los obliga.

¿Quiere Vd. la prueba de esta apreciacion? Puntos de partida de la situacion á que han venido á parar las cosas: 1º El golpe de Estado. 2º Las cuestiones de dinero que ahora se llaman de moralidad.

¿Se ha querido dar un golpe de Estado? ¿Se ha querido reducir á una casi nulidad el sistema representativo? ¿Sí ó nó? ¿Qué vale la hipocresía de las negativas más ó ménos gravemente acentuadas contra la crónica escandalosa del golpe de Estado que todo el mundo sabe, que todo el mundo cuenta, que todo el mundo repite y que pasará, no hay que decirlo, con todos sus ribetes á ocupar un puesto en las páginas de la historia? ¿Estuvo el año pasado, por este tiempo, para darse, no sabemos qué decreto sobre elecciones? ¿Sí ó nó? ¿Se escribió, sí ó nó, una esposicion que firmaron muchos personajes políticos, entre los cuales figuraban nombres de personas, hoy muy cercanas al poder? ¿Se retiró, sí ó nó, á la simple noticia de esta esposicion, que no llegó á presentarse, el proyecto de decreto? ¿La candidatura del Sr. Tejada ha sido ó no ha sido un hecho? ¿Se publicaron, ó no se publicaron, los proyectos de reforma? ¿Cayó, ó no cayó, el ministerio Bravo Murillo al impulso de la opinion? ¿Subió, ó no subió al poder el ministerio Alcoy? ¿Se disolvió, sí ó nó, el comité electoral? ¿Se hicieron, ó no se hicieron, las elecciones favoreciendo á los reformistas?

A pesar de eso, ¿es ó no es cierto que el gabinete Alcoy no hizo más que dar tropiezos y sufrir derrotas en el parlamento? ¿Por qué sino se cerraron la Cortes? ¿Por qué sino se disolvió ese ministerio? ¿Quién lo ha herido? ¿Dónde paran sus restos mortales? El soplo omnipotente que lo ha derribado en unas cuantas horas es el aliento abrasador de la censura pública; la fuerza que lo ha reducido á cenizas en pocos instantes, es la fuerza moral de la indignacion sorda, pero irresistible de la nacion entera.

La política del día es por tanto una consecuencia del golpe de Estado. La opinion pública está sobre las armas. La guerra suspendida un punto, puede estallar de un momento á otro. Pende aun sobre nuestras cabezas la espada de Damocles. Todo el mundo lo dice, todo el mundo lo cree.

Pero, ¿por qué y para qué el golpe de Estado? Aquí está la dificultad. Cada uno cuenta las cosas de un modo distinto. Hay quien habla con

escasa fe de planes diplomáticos, de ajustes hechos fuera de España, de tratos solemnes convenidos con toda la Europa; otros se arrojan como sobre una presa, sobre eso que llaman los negocios y hablan de las concesiones de ferro-cariles de los bienes de Godoy, de la compra del camino de hierro de Aranjuez, del empréstito de la alza y baja de los cupones etc. La induccion que todos estos hacian era la siguiente: como los negocios, ya diplomáticos, ya financieros que se traian entre manos no podian ver la luz pública ni resistir la pública discusion, por eso se queria dar el golpe de Estado, por eso se presentaban los proyectos de reforma, por eso se disolvia el comité, por eso se combatia á los candidatos de la oposicion, por eso se cerraban últimamente las Cortes, por eso se recogian los periódicos, por eso se amenazaba con el destierro á los publicistas liberales, por eso se quitaban sus empleos á los senadores que habian votado contra el gobierno.

Lo que en esto haya de verdad bien depurado ¿quién puede saberlo? Lo cierto es que semejantes inducciones han echado raices muy hondas en la credulidad de las masas; lo cierto es que los absolutistas mismos cuando se habla de la reforma, procuran despojarla de su aspecto financiero; lo cierto es que con todas estas cosas se ha dado origen á eso que se llama con grande asombro la cuestion de moralidad.

La situacion es por tanto, gracias á la funesta política de estos dos últimos años muy seria, y la cuestion de las mas graves entre las gravísimas.

Cuéntase en todos los círculos de Madrid, que al presentarse al nuevo ministerio de la gobernacion, con objeto de felicitarle, el personal de su secretaría, no pudo ménos el Sr. Egaña de sorprenderse del numeroso batallon que tenia á sus órdenes. Un subsecretario, cinco ó seis directores, otros tantos subdirectores, diez y siete oficiales de secretaría, cincuenta y tres oficiales auxiliares, sin contar la flamante junta de estadística, los nuevos inspectores de administracion civil, etc., componen, en efecto, el personal que se alberga dentro de las paredes de la antigua casa de correos, y al que naturalmente este grande edificio viene chico.

La simple comparacion de esta cifra de empleados, con la que tenia no ya en 1834, sino en 1846 este ministerio, al que marchaba unido entónces el de fomento, basta á demostrar como se ha progresado en esa senda que no tiene fin y cuyo término no es otro que nuevos é inmensos sacrificios para los pueblos.

Pues una cosa no solo parecida sino de mayores proporciones aun, pasa en las vastas oficinas de la hacienda; juntas del material y de aranceles, de clases pasivas y de deuda del personal, con otras varias, cuya nomenclatura ni fácil es retener en la memoria, oficiales, jefes y auxiliares agregados, forman un total de más de trescientos empleados que no son de planta, que no cobran por el presupuesto, y á cuyos sueldos se acude con el socorrido capítulo de gastos imprevistos ó con créditos suplementarios.

Doscientos ó más corregidores con sueldo en casi todos los pueblos de España de algun vecindario, completan este cuadro, fecundo legado que han dejado á sus sucesores los gobiernos de las economías y de la moralidad política.

Basta fijar en él los ojos para comprender la urgencia del remedio, y el crédito que merece la noticia muy esparcida ayer por Madrid, de que tanto en el arreglo de la secretaría de gover-

nacion, que está muy próximo, como en el de las vastas dependencias de hacienda, va á adoptarse una medida radical que devuelva las cosas al estado que deben tener con arreglo al presupuesto, descartando esa nube de agregados que han venido á posarse sobre todas las oficinas centrales de la administracion pública. Medida dolorosa para todo ministro, pero que ella por sí sola puede elevar á un gobierno en la estimacion de los pueblos. (*Epoca.*)

— Ayer tuvieron su segunda junta los grandes de España y muchos títulos del reino para acordar la esposicion que dirigen al trono así sobre la reforma constitucional en la parte relativa al Senado, como acerca del proyecto de ley sobre vinculaciones. Unos sesenta grandes y títulos de Castilla asistian á esta reunion presidida por el conde de Altamira, contándose entre las presentes todas nuestras eminencias nobiliarias.

El digno duque de Rivas leyó la esposicion dirigida á la reina, en la cual, despues de condenar con templanza enérgica las miras y tendencias del pasado ministerio en su reforma constitucional y en la organizacion de la cámara alta, como contraria así al principio aristocrático como á los intereses de la libertad, se presentan algunas consideraciones sobre la manera mejor de hacer posible la existencias de la grandeza en España. Esta esposicion fué aprobada unánimemente despues de algunas sentidas palabras pronunciadas por el jóven marques de Vega Armijo, en que asociándose á todos los principios consignados en ella, respecto á la organizacion de la aristocracia y contra la última reforma constitucional, se mostró poco afecto al restablecimiento de los mayorazgos en España. (*Id.*)

— El duque de Valencia ha dirigido á los generales Ros de Olano y Serrano dos cartas que espresan los sentimientos más ardientes de gratitud por su conducta en el Senado. Han debido ser en efecto un gran consuelo para el general Narvaez hallar tan elocuentes defensores donde ménos lo esperaba, cuando tantas ingratitudes ha encontrado en otros. Segun las últimas noticias, el duque de Valencia seguia en Paris muy obsequiado por toda la familia imperial. (*Id.*)

— Escriben de Munich el 10 de abril que, habiendo deseado la reina María Teresa, el rey Luis, las princesas Luitpold, Elena y Eliza y algunas otras personas de la corte asistir á una leccion de química de Mr. Liebig, en el momento que el profesor repetia un experimento, un ayudante le entregó una botella de gas oxígeno que la equivocó por otra. Una terrible explosion estalló en el acto rompiéndose en mil pedazos la botella, los cuales hicieron á la reina Teresa en la mejilla, de la cual salió mucha sangre. La princesa Luitpold fué herida ligeramente en la frente, la condesa Lotxhour en la clavícula, y la condesa Landizell en la cabeza. Mr. Liebig anunció á SS. AA. RR. que aquel accidente habia ocurrido por causa de haberse equivocado su ayudante. (*Id.*)

— La circular sobre sociedades anónimas publicada ayer por el departamento que interinamente desempeña el digno Sr. Govantes, ministro de gracia y justicia, ha merecido los unánimes elogios de la prensa independiente, como ha captado al actual ministro de fomento las simpatías y el respeto general. Bien puede estar seguro el pais en vista de este hecho, que para resolver la cuestion del supremo tribunal de justicia y la del ferro-carril del Norte, á la manera que las resolvió el pasado ministerio, no sirve el que hoy desempeña dos de los departamentos más importantes del Estado, y que su permanencia en los consejos de la corona será una gran garantía de

justicia, de moralidad y de respeto á la ley y á la opinion.

— Las palabras que el Sr. Egaña consigna en su tan elogiada circular, en favor del clero, ha animado á este por boca del *Católico*, periódico de la tarde, á pedir que se atienda á su dotacion pagándole los atrasos que ya tiene pendientes. El *Católico* en esta parte no ha hecho mas que adelantarse al pensamiento del gobierno, pues segun parece este asunto es uno de los primeros que han llamado la atencion del gabinete.

— El lunes á las dos de la madrugada, fué sorprendida en la cuesta de la carrera de las Cabrillas la diligencia que venia de Madrid, por siete hombres armados de carabinas y escopetas, los cuales detuvieron el carruaje y mandaron apearse al mayoral y al delantero, maltratando á este último. Acto continuo hicieron apearse á los pasajeros, y despues de despojarles del dinero que llevaban abrieron la vaca apoderándose de una parte del equipaje. Estando en esta operacion llegó al parage en que tenia lugar esta escena la silla-correo de Madrid, y los ladrones, sin dar la menor señal de miedo ó alarma, hicieron con ella la misma operacion, robando á los pasajeros.

Parece que uno de los viajeros que venian en la diligencia tuvo valor para hacer frente á los ladrones, debiendo á esta circunstancia el salvar el dinero que llevaba. Segun nos han referido la operacion duró largo rato.

Málaga 22 de abril.

Accidente marítimo ocurrido al vapor *Barcino*.—Sobre las cuatro de la madrugada de ayer, estando el tiempo cerrado y con una fuerte neblina, advirtió el segundo del vapor *Barcino*, que venia á este puerto, procedente de Levante, que el buque habia tocado, hallándose en la punta del rio de Velez Málaga. Reconocido el fondo con la sonda, se vió que estaba barado el buque.

Avisado de esta ocurrencia el capitán, que concluida su guardia se habia ido á su camarote, dispuso inmediatamente se echara el bote al agua, y se pusiese en juego la máquina para sacar el buque del varamiento, pero no pudo conseguirlo, ni de nada sirvió tampoco que se tendiese un calabrote.

Infructuosas fueron tambien, á lo que parece, otras disposiciones que el capitán del vapor tomó en aquel conflicto, hasta que agotados todos los recursos se recurrió al último extremo de aligerar el buque de parte de su carga, echándola al agua. Al tratar de verificarlo notó el capitán que habia en aquellas inmediaciones algunas barcas de pescadores. Llamólas con la bocina, invitándolas á que se aproximasen para entregarlas la carga, pero no habiéndose querido aproximar aquellas, tuvo ya que tirar al agua cuanto se hallaba sobre cubierta, y los fardos que habia mas á mano. En la confusion no se pudo, segun parece, tener cuenta del número de los fardos arrojados, si bien cree el capitán que no pasarán de veinte y cinco.

Aligerado el buque, y ayudado del viento que saltó, se logró al fin ponerlo á flote, entrando en este puerto sin que al parecer tenga avería.

Dícese que parte de los bultos alijados iban á ser recogidos por algunas barcas que acudieron, pero al fin parece que se apoderaron de ellos los carabineros y han quedado en Velez, custodiados por los mismos hasta la determinacion de quien corresponda. (C. de B.)

Palma 3 de mayo.

Los prelados diocesanos desde los primitivos tiempos de la Iglesia acostumbraron visitar personalmente los templos para ver si eran dignos de servir de tabernáculo al Escelso, para observar las costumbres del clero y de todos los demas feligreses que el Espíritu Santo confiara á su cuidado. Varios canonistas y teólogos dicen: «la visita es una inquisicion general, lícita y buena, que deben hacer los prelados de la vida y costumbres de sus súbditos, porque por su ministerio tienen obligacion de reprender y enseñar, sin que haya omision alguna en ello.» Su comportamiento en una empresa tan árdua lo señala el *Derecho* 45, c. licet. dis. 5, q. 8, c. *Judices*, diciendo que debe ser benigno con honestidad, solícito con recta intencion, útil y provechoso con gravedad y piadoso con buen orden; concluyendo que siempre debe proceder no como á juez sino como á obispo. Estas circunstancias unidas á otras bellas cualidades forman, por nuestra dicha, el carácter del ilustrísimo Sr. D. Miguel Salvá, encargado por la Providencia divina del cuidado de este místico rebaño. El cúmulo de circunstancias que han ocurrido acerca los negocios eclesiásticos desde la sancion del Concordato, los que nadie ignora, habian aplazado los vehementes deseos que desde su llegada á esta isla tenia nuestro Prelado de abrir la santa y general visita. Arreglado el orden gerárquico en la Catedral, proveidas muchas parroquias de rectores y ordenados muchos clérigos para el servicio de las iglesias, consideró S. Ilma. que podia entrar ya de lleno á enterarse minuciosamente, por medio de la santa visita, del estado de su rebaño. Con aviso anticipado anunció S. Ilma. á todas las comunidades de esta capital que el domingo 1º de los corrientes, despues de nona daria principio á dicha visita, pasando procesionalmente á la Catedral, á cuyo efecto previno el ceremoniero, que al anochecer del dia antecedente repicasen las campanas de todas las iglesias todo el tiempo que lo hicieren las de la Catedral, practicándose lo mismo en la mañana del dia inmediato, advirtiendo que no debian tocar á muerto cuando lo hiciere la Catedral por ser cosa peculiar á ella, en atencion á que los ecos funerarios durarian tan solo el tiempo que se necesitare para la visita de las sepulturas y canto de los responsorios en sufragio de las almas de los finados, cuyos cadáveres fueron sepultados en su recinto. Previno igualmente que no debian asistir á la procesion dichas comunidades, y que el memorado domingo no se predicara sermón alguno en la misa mayor, manifestando al pueblo que los que confesados y comulgados á cualquiera hora del mencionado dia visitaren la iglesia Catedral, rogando á Dios Ntro. Señor á intencion del sumo Pontífice y de S. Ilma., teniendo la bula de la santa Cruzada, ganarian indulgencia plenaria.

Llegó en efecto el domingo apetecido, dia memorable entre nosotros, por ser el aniversario del natalicio de nuestra ínclita paisana LA BEATA CATALINA TOMAS, abogada especial de nuestro Prelado, y por ser el primer dia de mayo consagrado á la Reina de los ángeles María santísima, titular de nuestra Catedral, y patrona de todo el antiguo reino de Mallorca. El repique general anunció la salida de S. Ilma. de su palacio episcopal, y fué un espectáculo tierno ver á S. Sría., lleno de la mayor emocion, entrar por las puertas de la santa Iglesia, precedido de todo su clero y rodeado de un concurso inmenso que se agrupaba en su torno, cual lo hacen las ovejas al reclamo de su pastor. Este derramó lágrimas de ternura al levantar la sagrada diestra para bendecir á la multitud y al clero despues de adorado el madero santo, y nosotros derramamos tambien al oír entonar la antífona *Ecce sacerdos magnus*. En efecto, nos congratulamos de tener por prelado un sacerdote grande lleno de todas las virtudes, que sabe condolerse de nuestras miserias, orar y ofrecer al Eterno la hostia de

propiciacion para el remedio y perdon de nuestros pecados, y que cual Aaron fué elegido por Dios el Pontífice de su Iglesia, para que luciera como la antorcha puesta en el candelero, ostentando su magnificencia como la ciudad colocada sobre el monte santo como á sal de la tierra, preservando de la corrupcion á los miembros infectados del cuerpo místico de la Iglesia de Dios. Esta sal sabe derramarla S. Ilma. con oportunidad en todos los actos en que ejerce su sagrado ministerio, y sentimos sobremanera el que nuestra situacion nos privara de oír el discurso improvisado que pronunció: pero personas inteligentes nos han asegurado, que fué digno de su elocuencia y de la erudicion en materias eclesiásticas. Ojalá el cielo le conceda mas salud de la que goza, para que sin zozobra pueda soportar la pesada carga que el Señor ha puesto sobre sus hombros, y le conceda dias largos de felicidad, pues estos son los votos de sus diocesanos y compatriotas que se honran de tener por Pastor al que ha sabido siempre grangearse las simpatías de todos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Manuel de Cáceres, primer comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADUANA DE PALMA.

A las 4 de la tarde del miércoles 4 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros que se espresarán, procedentes de una aprehension verificada por el resguardo marítimo.

Lote núm. 7, que contiene 52 varas indiana, de vara de ancho, y 12 pañuelos de algodón, tambien de vara de ancho, retazado en 128 rs.

Lote núm. 23, con 51 varas indiana y 12 pañuelos, retazado en 76 rs.

Lote núm. 28, con 48 pañuelos, retazado en 96 rs.
Lote núm. 52, con 75 varas indiana de id., retazado en 150 rs.

Lote núm. 34, con 59 varas id. de id., en 78 rs.

Lote núm. 39, con 45 varas id. de id., en 90 rs.

Lote núm. 44, con 45 varas id. de id., en 86 rs.

Lote núm. 45, con 60 varas id. de id., en 150 rs.

Lote núm. 46, con 45 varas id. de id., en 86 rs.

Lote núm. 47, con 45 varas id. de id., en 86 rs.

Lote núm. 48, con 60 varas id. de id., en 120 rs.

Lote núm. 52, con 50 y media varas id. de id., en 61 rs.

Lote núm. 67, con 28 y media varas id. de id., en 57 rs.

Lote núm. 87, con 42 varas id., de algo mas de tres cuartos ancho, en 84 rs.

Lote núm. 89, con 42 pañuelos olan batista, de tres cuartos ancho, retazado en 105 rs.

Palma 5 de mayo de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Rosario, su patron Antonio Bosch, de Andraix, con jabon duro.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Valencia, con azuleros.

Paquebot Concepcion, su patron Pedro Oliver, de Alicante, con madera de pino.

Paquebot idem, id., de Santa Pola, con sosa y barrilla.

Laud San Nicolas, su patron Ramon Bauzá, de Mahon, con sardinas.

Palma 5 de mayo de 1855.—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Trasladamos las siguientes noticias que trae *El Balar* del 2:

Felanitz 28 de abril.—(De nuestro corresponsal.)

Los habitantes de esta villa han recibido con extraordinaria satisfaccion la noticia de la concesion sobre carros de yugo, lo cual no es de extrañar, porque esta gracia alcanzada á solicitud de nuestro apreciable senador D. Felipe Fuster y de los señores diputados por estas is-

las, evita perjuicios de cuantía, que hubieran prontamente sufrido los pueblos en el caso de no haberse otorgado la indicada concesion. Esos señores, por tanto, con su comportamiento en el particular se han hecho acreedores á la gratitud de estos vecinos, quienes desean ocasiones de poderse la manifestar con obras mas que con palabras. En lo que digo á Vds. hay sinceridad, hay buena fe, y pueden Vds. publicarlo en su periódico.

Santa Margarita 28 de abril.—(De nuestro corresponsal.)

Tengo la satisfaccion de participar á Vds. la buena aceptacion que ha merecido á estos vecinos la nueva gracia concedida por S. M. á los dueños de carros de yugo que han alcanzado con su solicitud nuestros señores senadores y diputados representantes de esta provincia en la última legislatura.

Este buen efecto depende no tan solo de la aversion que se tiene á desterrar toda costumbre que ha llegado á arraigarse, sino porque se cree que en este distrito en atencion al mal estado de sus caminos y travesías es casi imposible el uso y tránsito de los carros de violin, con lo cual y pudiendo continuar en el uso de los carros de yugo de que se usa en el dia ya podrán Vds. convencerse del buen efecto que ha producido la nueva disposicion citada.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTA MÓNICA, VIUDA.

Nació esta Santa en el año de 332, de una familia piadosa y desde muy tierna edad fué instruida en la ciencia espiritual y en el santo temor de Dios. Muchas veces confesó Mónica las singulares obligaciones que debia á una aya, á cuyo cuidado habian confiado sus padres la educacion de sus hijos. Al llegar á la edad de contraer matrimonio casóse con un ciudadano de Tagaste llamado Patricio, hombre de honor y de probidad, pero idólatra de religion. Tuvo dos hijos y una hija, llamados aquellos Agustin el uno y el otro Navigio. Toleró esta perfecta muger las injurias que su marido la hizo en la fe conyugal con tal mansedumbre que ni aun con las voces esplicó jamas sus sentimientos; y tan amoroso y bien condicionado como era Patricio por una parte, tan colérico y precipitado era por otra. Uno de los admirables frutos que Mónica cogió de su paciencia fué la conversion del marido á la fe de Jesucristo, quien ademas de esto se hizo un hombre casto y fiel á todas las obligaciones del buen cristiano y murió al año despues de su bautismo; con su dulzura ganó tambien á su propio interes y al de Cristo á su mal acondicionada madrastra. Al morir Patricio tenia Agustin 17 años de edad; seguia sus estudios en Cartago, donde en el año de 373 fué seducido de los Manicheos y persuadido á abrazar esta herejía. Enredóse ademas en vicios y liviandades: Mónica, su madre, con lágrimas, plegarias y oraciones le rindió tambien y le atrajo á la fe católica. Viéndole convertido, dijo la santa madre, que ya no tenia para qué vivir, pues Dios por su infinita misericordia le habia cumplido su deseo de verle cristiano y siervo suyo. Habiéndose retirado á una casa de campo en compañía de Agustin y su hermano Navigio, cayó enferma algunos dias despues, y padeciendo un fuerte deliquio, vuelta en sí, dijo: solamente os pido os acordeis de mi alma en el altar del Señor, y falleció á los 56 años de edad en el de 387.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia parroquial de Santa Eulalia continúan las cuarentahoras dedicadas á Sta. Mónica, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana; á las diez se

cantará la misa mayor con música y sermon que pronunciará D. Félix Pons Pro.; á las siete de la tarde habrá trisagio y se reservará.

— En la iglesia de la Purísima Concepcion siguen igualmente las cuarentahoras en honor del santo Cristo del Nogal: á las cinco y media de la mañana se pondrá de manifiesto el Smo. Sacramento, y se reservará á las siete y tres cuartos de la noche.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 4 DE MAYO.

Sale el sol á las 5 horas y 1 minutos.

Pónese á las 6 y 59

Sale la luna á las 3 y 40 id. de la madrugada

Pónese á las 3 y 52 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 57 m.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30. De la Habana en 51 dias bergantin Rosita, de 180 ton., cap. D. Mateo Gamundi, con 8 pas. y azúcar.

De Villanueva en 5 dias laud Adonis, de 47 ton., patron Francisco Kikofser, con un pas. y vino.

Dia 1º De Barcelona en 19 horas vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 56 pas., géneros y balija.

De Argel en 7 dias laud San José, de 25 ton., pat. Guillermo Palmer, con 2 pas. y lastre.

De Málaga en 9 dias laud Santa Bárbara, de 25 ton., pat. Miguel Ripoll, con 5 pas., hierro y efectos.

Dia 2. De Marsella en 6 dias goleta Victoria, de 126 ton., cap. D. José Bosch, con cueros al pelo.

De Mahon en 2 dias laud San José, de 16 ton., pat. Miguel Moll, en lastre.

De Cartajena y Alicante en 2 dias pailebot Concepcion, de 58 ton., pat. Pedro Oliver, con barrilla y efectos.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 52 pas., arroz, efectos y balija.

DESPACHADAS.

De Iviza en 5 dias escampavia guarda-costas Dulcinea, su pat. el cabo de mar Antonio Serra.

Dia 30. Para Valencia laud San José, de 36 ton., patron Pedro Onofre Bordoy, con 20 pas. y lastre.

Para Aimeria laud San Bernardo, de 16 ton., pat. Antonio Felani, con lastre y tinajas vacias.

Para Valencia laud San Cayetano, de 50 ton., pat. Salvador Pol, con 5 pas., cerdos y efectos.

Para id. laud San Miguel, de 52 ton., pat. Manuel Bauzá, con un pas., azúcar y efectos.

Dia 1º. Para Iviza vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 5 pas. y balija.

Dia 2. Para Oran laud Esperanza, de 37 ton., patron Guillermo Palmer, en lastre.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 4 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

El Sr. Marignac tiene el honor de hacer presente al público que se ha hecho una rebaja al surtido de estampas, que ha sido ya anunciado, como historias sagradas y otros, y gran surtido de santos, santas, sacras, y mapas en francés, de Dufour, de 48 pulgadas de ancho y 32 de alto, á 6 rs. de vn.: permanecerá dicho señor en esta capital hasta el 11 del corriente. La tienda está situada en la calle de Santo Domingo, núm. 56, frente la casa del general Tacón.

— Se hace saber al público, por segunda vez, que en adelante se venderá el carnero á 7 sueldos en las mesas arriadas en las columnas 1ª y 3ª de la Plaza nueva.

— Una nodriza viuda, de edad de 25 años, y la leche de 15 dias, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres de esta: darán razon en casa de *mestre Pera*, de Valldemosa, que vive en la calle de los Huertos, fábrica de tejidos.

— El laud Cármen, su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 6 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la Rambla, número 14.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR, PLAZA DE CORT,
NÚMERO 36.

En ella suscríbese al

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Americas españolas, en el lenguaje comun antiguo y moderno; las ciencias, artes y oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales.

Condiciones de la publicacion. Se publicará por entregas de 64 columnas, dando por ahora una cada semana sin interrupcion. Así que las operaciones tipográficas entren en su órden regular, nada impedirá que se puedan dar, como conviene al público y á nosotros, seis entregas al mes ó mas, porque los trabajos literarios están casi concluidos. — A un real y medio la entrega. — Los prospectos se reparten gratis.



DIENTES Y DENTADURAS

PEYRUSSE



DE LOS MODOS DE MANTENER LA BOCA EN ESTADO DE SALUD, Y DE TRATAR POR UN MÉTODO ESPECIAL Y PRONTO, LAS ENFERMEDADES DE LAS ENCIAS Y DE LA DENTADURA.

MR. PEYRUSSE, CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS.

Profesor de *protesis dentaria*, acaba de llegar de Francia con un surtido de los mas completos y mejor escogidos, de todas las innovaciones conocidas en aquel precioso arte, tanto en dientes minerales de todas clases, como instrumentos de su invencion.

Dicho señor ventajosamente conocido y acreditado en varias capitales de España y Francia, tiene el honor de ofrecer los frutos de sus estudios y trabajos á las personas que gusten favorecerle con su confianza; pone sin resortes ni ganchos los tan afamados

DIENTES OSANORES,

Como igualmente toda clase de dientes, inalterables de última invencion, colocándolos sin dolor ni fluxion. Compone con ayuda de un célebre mineral *succedaneum*, los dientes dañados: este mineral aplicado en frio, y en un estado casi líquido, se endurece al momento y detiene los males de los dientes, y tambien los progresos de la carie.

Dicho señor hace todas las operaciones de su arte, y endereza las dentaduras mal alineadas de los niños: visitará de balde las bocas de los niños que sus padres conducirán.

Su gabinete estará abierto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda de las Tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo.—(La permanencia será de pocos dias.)